RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°074-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 06 de febrero del 2023.

VISTO:

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N°051-2023-MDSJB/AYAC, de fecha 02 de febrero del 2023, por el cual el Gerente Municipal, remite el informe favorable para la aprobación mediante acto resolutivo sobre la conformación de la mesa técnica mixta de transporte en el Distrito de San Juan Bautista y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo 2015;

Que, con Acta de Reunión, de fecha 24 de enero del 2023, se desprende que es de suma urgencia conformar la mesa técnica mixta de transporte en el Distrito de San Juan Bautista, con la finalidad de poder dar solución a los problemas de tránsito dentro de la jurisdicción de distrito con los siguientes integrantes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Reg. Consuelo Sosa Quispe	Presidente
Ing. Américo Acosta Gutiérrez	Secretario
Sr. Luis Enrique Rua Medina	Representantes de la Aso. de mototaxis
Sr. Lurgio Yaranga Espino	Representantes de la Aso. de mototaxis
Cap. Percy F. Talledo Tuanama	Rep. De la PNP - Transito

Que, visto el informe N°011-2023-MDSJB-SGTC-GSM, de fecha 26 de enero del 2023, por el cual el Sub Gerente de Transporte y Comercio quien solicita de reconozca mediante acto resolutivo la mesa técnica mixta de transporte en el Distrito de San Juan Bautista;

Que, visto el informe N°012-2023-MDSJB/GSMDA-YJB, de fecha 26 de enero del 2023, por el cual el Gerente de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental de la MDSJB, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de la conformación e instalación de la comisión técnica mixta de transporte, el cual se habría aprobado con los documentos que anteceden a la presente;

Que, de acuerdo al Informe de Gerencia Municipal N°051-2023-MDSJB/AYAC, de fecha 02 de febrero del 2023, por el cual el Gerente Municipal, remite el informe favorable para la conformación e instalación de la comisión técnica mixta de transporte, el cual deberá ser integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Reg. Consuelo Sosa Quispe	Presidente
Ing. Américo Acosta Gutiérrez	Secretario
Sr. Luis Enrique Rua Medina	Miembro
Sr. Lurgio Yaranga Espino	Miembro
Cap. Percy F. Talledo Tuanama	Miembro

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N" 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .– CONFORMAR *la comisión Técnica Mixta de transportes, con el objetivo de ver la problemática del ordenamiento de mototaxis en el Distrito de San Juan Bautista, en base a las normas y leyes técnicas vigentes, bajo el siguiente detalle:*

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FUNCIÓN
Sr. Consuelo Sosa Quispe	Regidora de la MDSJB	Presidente
Ing. Américo Acosta Gutiérrez	SGTC - MDSJB	Secretario
Sr. Luis Enrique Rua Medina	Representantes de la Asoc. de mototaxis	Miembro
Sr. Lurgio Yaranga Espino	Representantes de la Asoc. de mototaxis	Miembro
Cap. Percy F. Talledo Tuanama	Representante de la PNP	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO .– DEJAR SIN EFECTO, *todo acto que contravenga la presente Resolución de Alcaldía.*

ARTÍCULO TERCERO. –COMUNIQUESE *a las partes interesadas y demás unidades ejecutoras, para su conocimiento y fines legales consiguientes.*

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – V°B° – GERENCIA MUNICIPAL – HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – V°B° – SECRETARIA GENETAL – S.J.B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – ALCALDIA – HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE